

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS
DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

1. Número de estudiantes a vincular: 1 (uno)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados Acuerdo 028 de 2010**).

- Estar matriculado en un **programa de posgrado** de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0, ó si el estudiante ya cursó el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad académica.

3. Perfil

- Estudiante de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. Haber sido parte activa de la Mesa de Género de la Facultad de Ciencias Humanas. Formación en teorías de género y feminismos. Asignatura a dictar Géneros, Feminismos y Diversidades UN.

4. Estímulo económico mensual: DOS (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes-SMLMV durante cuatro meses al semestre.

- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Semestre académico

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

Diligenciar el siguiente formulario <https://forms.gle/Ns2pFXB8LETqN41z9> hasta el **martes 23 de agosto a las 5:00 pm.**

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR EN EL ORDEN QUE APARECE A CONTINUACIÓN:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- a) Formato Hoja de Vida Simplificado de la Universidad Nacional de Colombia
- b) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA.
- c) Fotocopia del documento de identidad
- d) Fotocopia del carné.
- e) Recibo de pago
- f) Carta de Motivación
- g) Horario

Documentos adicionales que deben presentar los estudiantes seleccionados:

Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera
(estudiante seleccionado)

Responsable de la convocatoria: Profesora Laura de la Rosa Solano- Directora Departamento de Antropología

depant_bog@unal.edu.co

Bogotá, 18 de agosto de 2022.